

Señores
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCIÓN DE NUEVAS CREACIONES

E. _____ S. _____ D. _____

Re: Expediente N°. NC2019/0011156

Solicitud de Patente de Invención Fase Nacional “MEZCLA HERBICIDA, COMPOSICIÓN Y MÉTODO”

Solicitante: FMC CORPORATION

Nuestra Re: P2019/000067

RESPUESTA AL OFICIO No. 120305 NOTIFICADO POR CORREO CERTIFICADO EL 18 DE OCTUBRE
DE 2019
(EXAMEN DE FORMA)

J. IAN RAISBECK, mayor de edad y vecino de Bogotá, D.C., identificado tal como aparece al pie de mi firma, en mi carácter de apoderado de la sociedad FMC CORPORATION, me permito dar respuesta parcial al Oficio proferido por ese Despacho y manifestar lo siguiente en respuesta al punto 1. del Oficio de la referencia, dentro del periodo previsto en el artículo 39 de la Decisión 486, en los siguientes términos:

En respuesta a la observación del Examinador respecto a “... allegar el poder debidamente conferido al abogado que se menciona como apoderado en la solicitud...” me permito aportar junto al presente memorial copia del Poder que me faculta para actuar en el presente trámite, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 26 literal f) de la Decisión 486.

Pongo de presente que el solicitante se reserva el derecho de presentar una respuesta adicional, dentro del plazo establecido para pronunciarse sobre las demás observaciones efectuadas por el Examinador dentro del Oficio No. 120305, que vence el 18 de diciembre de 2019, así como también eventualmente del plazo de prórroga disponible.

Atentamente,



J. IAN RAISBECK
C.C. 79'376.996 de Bogotá D.C.
T.P. 135.799 del C. S. de la J.

Anexo: - Documento de Poder